

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA

OBJETO DEL CONTRATO: "CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO, MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, LOCALIDAD VALLE DE GUADALUPE, EN CALLE HIDALGO"

LOCALIDAD: VALLE DE GUADALUPE

MUNICIPIO: TANGANCICUARO

EJECUTADA BAJO EL CONTRATO NO.: **AYTTO/TANGANCICUARO/2020/OP/IR/FIII/002**

EN LA LOCALIDAD DEL VALLE DE GUADALUPE MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020 ESTANDO REUNIDOS EN EL LUGAR DE LA OBRA SEÑALADA EN EL ENCABEZADO DE ESTA ACTA, ESTANDO PRESENTES POR EL AYUNTAMIENTO; EL C. RAFAEL MELGOZA MERCADO, PRESIDENTE MUNICIPAL, EL L.I. ROBERTO GARCIA ESCOBAR, TESORERO MUNICIPAL, EL ARQ. JOSE RAMON TRUJILLO AGUILAR, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, ING-ARQ. FRANCISCO JAVIER PATRICIO ALDERETE, SUPERVISOR DE OBRA, POR PARTE EL CONTRATISTA **CONSTRUCTORA MORENO VAZQUEZ ZAMORA S. DE R.L DE C.V, PERSONA MORAL**

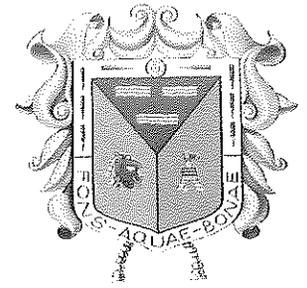
A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA HACER CONSTAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS EFECTUADOS BAJO EL CONTRATO MENCIONADO, POR LO QUE SE PROCEDE A ASENTAR LO SIGUIENTE:

- NOMBRE DE LOS ASISTENTES Y CARÁCTER CON EL QUE INTERVINIERON EN EL ACTO.**
RAFAEL MELGOZA MERCADO, PRESIDENTE MUNICIPAL
L.I. ROBERTO GARCIA ESCOBAR, TESORERO MUNICIPAL,
ARQ. JOSE RAMON TRUJILLO AGUILAR, DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ING-ARQ. FRANCISCO JAVIER PATRICIO ALDERETE, SUPERVISOR DE OBRA
CONSTRUCTORA MORENO VAZQUEZ ZAMORA S. DE R.L DE C.V, PERSONA MORAL

Dr. Miguel Silva #105, Col. Centro C.P 59750
Tangancicuaró, Mich. Méx.

tangancicuaró.gob.mx

Tels. 01 (355) 553 2146
01 (355) 553 2283
01 (355) 553 2001



II. DESCRIPCIÓN DE LA OBRA QUE SE RECIBE:

SE REALIZO "CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO, MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, LOCALIDAD VALLE DE GUADALUPE, EN CALLE HIDALGO"

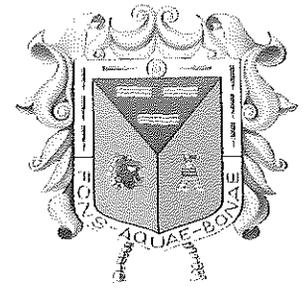
III. FECHAS INVOLUCRADAS EN LA EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS.

FECHA DE TERMINACIÓN SEGÚN CONTRATO: 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2020
 FECHA REAL DE INICIO: 24 DE JUNIO DEL 2020
 FECHA REAL DE TERMINACIÓN: 27 DE OCTUBRE DEL 2020

ANTICIPO OTORGADO: \$ 449,549.29

ESTIMACION	MONTO
ANTICIPO (30%)	\$449,549.29
01(UNO)	\$366,650.01
02(DOS)	\$448,253.44
03(TRES) Y FINIQUITO	\$864,478.96
TOTAL EJERCIDO=	\$2,128,931.70
MONTO EJERCIDO=	\$2,128,931.70

MONTO CONTRATADO: \$1,498,497.64
 MONTO EJERCIDO: \$2,128,931.70
 MONTO PAGADO: \$2,128,931.70
 MONTO PENDIENTE DE PAGO Y/O DEVOLUCIÓN: \$ 0.00



LA CONSTRUCTORA MORENO VAZQUEZ ZAMORA S. DE R.L DE C.V EXPRESA SU CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES AL CONTRATO ORIGINAL Y RENUNCIA A CUALQUIER OTRA COMPENSACIÓN, INDEMNIZACIÓN O PAGO QUE PUDIERA DERIVARSE, POR LO QUE MANIFIESTA NO TENER NINGUNA RECLAMACIÓN PENDIENTE.

I. TÉRMINOS BAJO LOS CUALES SE EFECTÚA LA RECEPCIÓN Y GARANTÍAS QUE CONTINUARÁN VIGENTES.

EL AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARO DE ARISTA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN , DENTRO DE LOS TÉRMINOS DEL CONTRATO, RECIBE LOS TRABAJOS DESCRITOS, RESERVÁNDOSE EL DERECHO DE HACER POSTERIORMENTE LAS RECLAMACIONES QUE ESTIME CONVENIENTES, POR OBRA FALTANTE, MAL EJECUTADA, MALA CALIDAD DE LOS MATERIALES EMPLEADOS, PAGOS INDEBIDOS O VICIOS OCULTOS, EL CONTRATISTA NO OBSTANTE LA RECEPCIÓN FORMAL QUE MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO QUE SE HACE DE LA OBRA PÚBLICA DEL CONTRATO DE REFERENCIA, QUEDA OBLIGADO A RESPONDER DE LOS DEFECTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS, DE LOS VICIOS OCULTOS Y DE CUALQUIER OTRA RESPONSABILIDAD EN QUE HUBIERA INCURRIDO, LO CUAL DEBERÁ GARANTIZAR DURANTE UN PLAZO DE 12 MESES A PARTIR DE ESTA FECHA, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 LEY DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, LO CUAL QUEDA GARANTIZADO MEDIANTE FIANZA CON MISMA FECHA DE LA PRESENTE ACTA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 12:30 HRAS. DEL DÍA 27 DE OCTUBRE DEL 2020 DE SU FECHA, SE DA POR TERMINADO EL ACTO DE ENTREGA-RECEPCIÓN, FIRMADO LA PRESENTE ACTA, LOS QUE EN LA MISMA INTERVINIERON Y DESEARON HACERLO, PARA CONSTANCIA Y CON LA FINALIDAD DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES QUE LE SEAN INHERENTES, TAL COMO SE ESTABLECE EN EL ARTÍCULO 45 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMA PARA EL ESTADO DE MICHOACAN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS.

CONTRATISTA

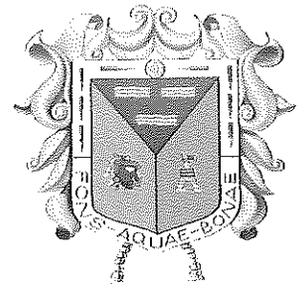
CONSTRUCTORA MORENO VAZQUEZ ZAMORA, S. DE R.L. DE C.V

PERSONA MORAL.

Dr. Miguel Silva #105, Col. Centro C.P 59750
Tangancicuaro, Mich. Méx.

tangancicuaro.gob.mx

Tels. 01 (355) 553 2146
01 (355) 553 2283
01 (355) 553 2001



POR EL AYUNTAMIENTO



RAFAEL MELGOSA MERCADO

PRESIDENTE MUNICIPAL
2018 - 2021



L.I. ROBERTO GARCIA ESCOBAR

TESORERO MUNICIPAL

GOBIERNO MUNICIPAL
2018 - 2021



ARQ. JOSE RAMON TRUJILLO AGUILAR

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

GOBIERNO MUNICIPAL
2018 - 2021



ING-ARQ. FRANCISCO JAVIER PATRICIO ALDERETE

SUPERVISOR DE OBRA



CONSTRUCTORA: MORENO VAZQUEZ ZAMORA S. DE R.L DE C.V.

TANGANCICUARO, MICH., A 27 DE OCTUBRE DEL 2020

ACTA DE ENTREGA RECEPCION

ACTA DE ENTREGA RECEPCION RELATIVA A LA OBRA " CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HIDRAULICO, MUNICIPIO DE TANGANCICUARO, LOCALIDAD VALLE DE GUADALUPE, EN CALLE HIDALGO." "REALIZADA" POR LA CONSTRUCTORA: MORENO VAZQUEZ ZAMORA S. DE R.L DE C.V. DE PARA EL H. AYUNTAMIENTO DE TANGANCICUARO, MICHOACAN.

ESTANDO PRESENTES EN EL LUGAR DE LA OBRA SIENDO LAS 12.00 HRS. DEL DIA 27 DE OCTUBRE DEL AÑO 2020, SE REUNIERON LAS PARTES QUE EN ESTE CASO INTERVINIERON EN DICHA OBRA PARA ENTREGAR Y RECIBIR LAS INSTALACIONES EN SU TOTALIDAD Y A SATISFACCION DE ACUERDO AL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA:

CONTRATO: **AYTTO/TANGANCICUARO/2020/OP/IR/FIII/002**

POR UN IMPORTE CONTRATADO DE \$1,498,497.64 (UN MILLON CUATROCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 64/100 M.N.) CON I.V.A., Y UN IMPORTE REAL EJERCIDO DE \$2,128,931.68 (DOS MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y UN PESOS 68/100 M.N.) CON I.V.A., EXISTIENDO UNA DIFERENCIA DE \$630,434.04 (SEISCIENTOS TREINTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO 04/100 M.N.) CON IVA, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS 12.30 HRS DEL DIA Y FECHA SEÑALADOS, SE LEVANTA LA PRESENTE ACTA PARA LOS FINES LEGALES A QUE HAYA LUGAR, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LAS PERSONAS QUE EN LA MISMA INTERVIENEN.

POR EL CONTRATANTE



ARQ. JOSE RAMON TRUJILLO AGUILAR
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS 2021

ING. ARQ. FRANCISCO JAVIER PATRICIO ALDERETE
SUPERVISOR DE OBRA PUBLICA

POR EL CONTRATISTA

LIC. OFELIA MARAVILLA MORENO
GERENTE ADMINISTRATIVO